

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 19 DE MARZO DE 1904

Nº 901

Próspero Pinel —

— Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMA.

Del Sapoá al Sixola!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor
T. Assmann y C^a

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

LITERATURA DEL SÁBADO

Cría cuervos....

I

"Mi muy querido Antenor:
Por tu insistencia quizá
ya se ha enterado mamá
de que me haces el amor.

¡Y si vieras de qué modo
tan atroz me ha regañado...!
Con decirte que he llorado,
creo te lo digo todo.

Como está en observación,
ve que pasas, y se queja,
diciendo que no me deja
que salga más al balcón.

Y ya puedes suponer
que si desde hoy no me asomo,
quiero que me digas cómo
nos podemos entender.

Por huír toda sospecha,
he inventado yo un pretexto,
y parece que con esto
se ha quedado satisfecha.

Le he dicho que no te quiero,
y que ya sabe la gente
que tú pasas solamente
por la chica del tercero.

Para lo cual es preciso
que si te ven paseando,
tú disimules mirando
con frecuencia, al otro piso.

Será un sacrificio, pero
ya comprendes mis razones.
Mira mucho á los balcones
de la chica del tercero.

Y de este modo se evita
el que mi mamá se entere
¡Adiós! Sabes que te quiere
mucho, mucho tú—ROSITA.

II

"Mi muy querido Antenor:
¡Lo que yo me estoy riendo
al ver que sigues haciendo
tú papel, que es un primor!

Mamá está tan confiada,
la infeliz, que me descuida.
¡Cómo que está convencida
de que no tenemos nada!

Ya no piensa en tí jamás,
y yo me río después,
al mirar lo fácil que es
engañar á las mamás.

¡No sospecha!... ¡Pobrecita!
Sigue así, por nuestro amor,
y no olvides, Antenor,
que te adora tú—ROSITA.

III

"¡Eres un pillo, un grosero,
que abusas de mis lecciones!
¿Conque llevas relaciones
con la chica del tercero?

Me tienes desesperada
y ya no te quiero, no.
¡La culpa la tengo yo
por haberte dicho nada!

¿Has querido darme un timo?
Pues te lo voy á decir:
¡Yo también, para fingir,
me eché por novio á mi primo!

Fiaco Iraizoz.

A Ismael

Acabo de recibir
Aviso de que has llegado.
Y aunque en la cama postrado
Preparándome á morir,
Quiero un punto sacudir
La flaca naturaleza,
De mis miembros la torpeza
Al mismo tiempo sacudo,
Y por darte este saludo
Saco fuerzas de flaqueza.

En ir yo mismo al Hotel
Muy grande placer tendría;
Pero ¡ay! la homeopatía
Es mi régimen cruel:
En consecuencia, Ismael,
Si el anhelo que arde en mí
De estrechar tu mano, en tí
Acaso un eco levanta,
Ven: la distancia no es tanta
De tu alojamiento aquí.

Contra la arena importuna
Hay el recurso del coche,
Y para venir de noche
Tendrás de antorcha la luna;
No te cause pena alguna
Presentarte en casa tarde;
Si me dices que te aguarde,
Haré más, te esperaré,
Y luego te irás á pie
Si no te has vuelto cobarde.

Te anticipo la promesa
De no hablarte de política,
Ni de la situación crítica
Que nuestra patria atraviesa;
Pero si tú cuerda es esa
No restringiré, en verdad,
Tu individual libertad.
Echa escamas de tu lomo,
Porque, yo no ignoro cómo
Te da la hospitalidad.

Te advierto, eso sí,—y espéral!
Que esto te baste y te sobre,—
Que como nunca, estoy pobre,
Casi, casi pordiosero:
Sé que vienes con dinero
Y sé en qué lo invertirás;
Pero, dime: ¿no podrás,
Pues tienes poderes plenos,
Llevar un rémigo menos
Dejando un esclavo más?

Yo no me lanzo á mayores,
Me limito á ínfima cuota:
A una yankee morrocota
Que implica veinte favores;
Quiero decir, dos condors
Que son cien francos franceses
Cuatro libras entre ingleses,
En el Perú veinte soles,
Veinte duros españoles,
Veinte mil reys portugueses.

Lo creerás? Sólo al pensar
Que me harás este favor,
Me estoy sintiendo mejor,
Me vas, tal vez a curar!
¡Es tan dulce el esperar!
¡Es tan bella la esperanza!
Pero el tiempo no me alcanza!
Son las cuatro! hazme feliz
De una vez... La portatriz
Es de toda mi confianza...

Joaquín P. Posada.

EL PACIFICO

Esparta, 17 de marzo de 1904.

SR. LIC. D. ANIBAL SANTOS.

San José

Muy señor mío:

Se me informa que los señores Electores que sostuvieron mi candidatura han formulado una protesta ante el Congreso, fundada, tanto por haberse declarado electo diputado a don Pablo M. Rodríguez, sin haber logrado la mayoría absoluta que la ley determina, cuanto por la flagrante inconstitucionalidad de una elección que recae en persona que ejerce hace dos años autoridad extensiva a toda esta comarca.

La restricción dictada por el legislador en el ordinal 3º del art. 74 de la Ley Fundamental, se manifestó con la transparencia de una sabia previsión, desde el momento en que, inopinadamente, surgió la candidatura del señor Rodríguez.

La voz autorizada de U. dará vigor a la actitud tomada por el muy importante cuerpo de electores y justifica una vez más por su generosidad, que es merecida la simpatía de que goza su nombre de U. aquí en la costa.

Soy su atto. s. s.,

CLDOMIRO G. FIGUEROA.

Cedemos el puesto de honor a la carta que don Clodomiro G. Figueroa dirige al Lic. don Anibal Santos, por ser de positivo interés y actualidad.

Aquí, al menos, no se había de otra cosa con más insistencia y con más interés.

Todos opinan que la nulidad de que adolece la elección hecha en el señor Rodríguez para diputado por esta comarca está tan patente, que después de leer el inciso 3º del artículo 74 de la Constitución, no hayan cómo explicar se el que ninguno de los que a última hora tanto se interesaron por el triunfo de esa candidatura, haya tenido noticia del tal artículo tan claro, tan concluyente.

La *Justicia Social*, correspondiente al miércoles de la presente semana, nos hace saber, en un suelto intitulado *Nulidad*, que también en la capital "Se discute en los círculos políticos, la validez de la elección de don Pablo Rodríguez, Juez de Puntarenas, para diputado por esta comarca" y agrega:

"La Constitución dice que no pueden ser electos diputados los que ejerzan jurisdicción sobre toda una provincia, y de esto *resultaría la nulidad* si no fuera que don Pablo *había pedido permiso* desde mucho antes de las elecciones. Nosotros celebraríamos que el veredicto del Congreso fuera por la validez."

Es muy de notar que esta opinión, la única que hemos conocido favorable al señor Rodríguez, y hasta sospechamos el por qué, se basa en un dato falso y, por lo tanto, falseando desde la base se destruye por su propio peso.

En efecto, al señor Lic. Rodríguez lo hemos visto el sábado 12 y días anteriores, así como el lunes 14 y días siguientes, fungiendo como Juez Civil y Criminal en la oficina de esos juzgados, con toda la constancia y dedicación que él sabe y acostumbra hacerlo.

Luego el señor Rodríguez *no ha pedido permiso* antes de la elección. O *no se lo concedieron*, ó si se lo concedieron *no hizo uso de él*, todo lo cual da lo mismo, exactamente lo mismo, que si no hubiera pedido el tal permiso, indispensable para poder ser electo Diputado, es decir, para *no ejercer jurisdicción ó autoridad extensiva en toda una provincia*.

La cosa, pues, está vulnerable por todos los flancos y, por lo tanto, es clara la nulidad de esa elección.

CORRESPONSALES

Señor Redactor de "EL PACIFICO"
Puntarenas.

Antes que se olvide enviamos nuestra fervorosa y entusiasta felicitación a los puntarenenses.

Están justamente de plácemes. El señor don Federico Faerron B., diputado electo por esta provincia, es ciego paladín y denodado batallador porque el punto terminal del Ferrocarril del Pacífico sea PUNTARENAS.

Más de una vez lo ha demostrado y siempre ha hecho públicas sus simpatías en ese sentido entre nosotros. (1)

* El Coronel Jerónimo Chacón renunció y dejó la Comandancia de esta Paza. Ha sido recargada al señor Gobernador de esta provincia.

Esto ha causado general satisfacción, no tanto por la separación del señor Chacón, cuanto por la parte de economía que se introduce al Erario, la unidad en la Administración pública de esta provincia y el ejercicio del empleo por el experto señor Mora, quien ya lo ha desempeñado en ocasiones difíciles y penosas con beneplácito general.

* Díguese activar el Municipio de Liberia la limpia de los caminos de este cantón, exitando a las juntas itinerarias a no abandonar sus importantes tareas.

* De buenas fuentes se ha sabido que gracias a oportunas disposiciones del Gobierno se evitó en esta población un escándalo bien fraguado y que hubiera tenido no pocas víctimas entre el pueblo indefenso. Las acertadas y rápidas medidas hicieron fracasar el plan, el día de la elección.

¡Siempre los deseos de sangre y atropellos buscan pretexto para ensañarse!

De esta vez ya el Gobierno habrá conocido sus verdaderos amigos y amigos también del orden y de la tranquilidad.

Corresponsal

(1) *Liter scripta manet*, dijo Horacio.

Allí están las últimas actas del Congreso pasado, para probar que el señor Faerron, por una aberración inexplicable, se declaró enemigo de Puntarenas, diciendo, nada menos, que esto estaba llamado a desaparecer.

Con decir que aquí oímos rumores de un proyecto de algunos exaltados que trataban de darle una chilillada al pasar por ésta de regreso a Liberia, chilillada de que se libró porque cuando pasó ya los ánimos estaban tranquilos, queda dicho todo.

Ya ve, pues, nuestro corresponsal que se ha equivocado por la mitad de la barba.—N. de L. R.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO KOIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella,

Se vende en todas partes.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

¡ATENCIÓN!

Pongo en conocimiento del público que los señores Párraga, Cimplido & Co. quedan encargados de recibir el dinero que se me adeude y cancelar las cuentas respectivas.

Puntarenas, Enero 30 de 1904

ANDRÉS SANDOVAL

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y comfortable, Parque Victoria,

FRANCO, VALLE C.,
Propietario.

AZUCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SR.ES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50

de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

Dr. E. A. Friis —y— Ruben D. Castro

— DENTISTAS —



Han trasladado su oficina dental á los altos del almacén de don Andrés Sandoval

Extracciones sin dolor

Especialidad en trabajos de oro

INFORMACION

Llegó y se fué

Ayer amaneció entre nosotros el tan estimable amigo nuestro don Isaac Zúñiga Montúfar.

Nos dió, al verle, una verdadera sorpresa: la noche anterior habíamos leído en la prensa de Nicaragua un suelto aclarando que quien había llegado allá era Isaac y no Tobías y antes de doce horas nos lo encontramos en las calles de Puntarenas sin que hubiese arribado vapor de los Estados.

Es que había llegado por tierra... Los maliciosos aquí no quieren creer que seis días que ha gastado en ese poco agradable camino á uña de caballo, sea por puro amor á la naturaleza bruta, y se preguntan: ¿Qué habrá, qué no habrá?

¿Por qué no esperaría el próximo vapor?

¿Qué lo llevaría á allá tan de repente?

¿Por qué tan de repente aparece aquí?

Lo cierto es que posee grandes cualidades para diplomático, entre otras las del absoluto silencio.

Ayer mismo se marchó á San José sin que le hayamos podido sacar palabra.

De todos modos, celebramos su regreso.

A propósito ¿En qué pararía la prisión á que fué reducido en aquella tierra de los liberales, nuestro Diputado don Francisco Faeron?

Queremos creer que ha de haberle servido, y mucho, la presencia allá de tan sagaz como inteligente diplomático,—según lo llaman aquí,—para salir del gordo apuro en que lo habían metido.

Semillas

de CEDRÓN

COMPRAN

DE C 20 Á C 25 EL ql. SEGÚN CALIDAD
Felipe J. Alvarado & Cia.

Más elecciones

Ha sido convocada por el Ejecutivo la electoral de este cantón para que el domingo 27 del presente, proceda á la elección de un Procurador Síndico que ha de reponer á don Gonzalo Lizano Guardia, renunciante.

Tan poco interés despertó el tal nombramiento que dudamos se logre formar quorum para la tal elección.

Tómese en cuenta

Que teniendo un magnífico carrerón para trasportes, lo pongo á disposición del público al precio corriente; y que en lo sucesivo no ganaré ninguna comisión á las casas, de Pinel Hermanos y Piza Piza, por los acarreo de mi depósito que compren, así como el que solicite mayor cantidad de doce colones.

Juan A. Córdoba.

Porta pliegos

Ayer pasó, del Guanacaste para San José, nuestro estimado colega de *El Noticiero*, don Modesto Martínez.

Llevaba en sus alforjas de viajero, los pliegos, en debida forma, que contienen la protesta de la elección para diputado por el Guanacaste, recaída en don Federico Faeron, ante el Soberano Congreso.

Que tenga el un feliz viaje y que la justicia triunfe.

Aviso

A todas aquellas personas que adeudan recibos por alumbrado al Municipio de este cantón central, que si no pasan á cancelar dichos recibos á casa del infrascrito dentro del término de 15 días contados desde esta fecha, procederé á rematar en pública subasta las propiedades que motiven la deuda.

Puntarenas, marzo 8 de 1904.

LEÓN FERNÁNDEZ GUARDIA,

Corredor Jurado y Comisionista.

Lo sentimos

En la mañana de hoy dejó de existir la pequeña Filomena, hijita de nuestro amigo don Serafín Saravia, de la pareja conque últimamente lo bendijo el cielo. A la 1 y ½ p. m. salió un tren conduciendo al Cementerio el cortejo que llevaba á sepultar al angelito.

A don Serafín, á su señora y resto de familia, le enviamos nuestras frases de sentimiento.

Ya llegó á la *Farmacia Universal* el UNGÜENTO PAZO, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpullido, empeines, comezón y toda clase de enfermedades cutáneas.

No conocen nuestro Cementerio

Dice *El Derecho* del 16 del presente, que "En una playa del Golfo de Nicoya se encontró una porción de huesos humanos y que se presume procedan de *La Chacarita*, arrastrados por la corriente."

Como hay en el interior muchas personas que tienen allí enterrados algunos deudos que les son queridos, conviene que sepan, los que no conocen, que por el Cementerio de este puerto, *La Chacarita*, no pasa corriente alguna y que hay allí un verdadero celo y respeto por las tumbas.

Ver y creer, dijo Sto. Tomás

Y en efecto, sólo porque se vé puede creerse que la *Farmacia Universal* de propiedad de Manuel J. Grillo, venda sus medicinas á tan bajos precios; pues son idénticos á los más bajos que se consiguen en las mejores boticas de San José.

Sin embargo, esta es más que natural, porque ese establecimiento todo lo importa del exterior y no tiene que pagar flete de Ferrocarril en el país. Nadie podrá vender más barato sin tener pérdidas en sus artículos.

Otra garantía de esa importante *Farmacia* es que su propietario, que tiene más de quince años de práctica en ese ramo, la atiende personalmente. Nadie debiera comprar medicinas sin consultar antes los precios de esta botica. También hay un variado surtido de perfumería y útiles para escritorio.

Magnífico

Persona bien informada nos ha comunicado que el actual Administrador General del Ferrocarril al Pacífico, don Alberto Villaseñor, tiene en estudio la forma para poder llevar á efecto la conclusión del Ferrocarril á este puerto, tan pronto como el Congreso resuelva el punto dudoso de "Puntarenas" ó "Tivives."

El señor Villaseñor presentará al próximo Congreso un estudio completo y la forma de adquirir los fondos con capital nacional.

En dicho proyecto todos los em-

A V I S O

A mis clientes y al público en general, que he trasladado mi taller de Sustrería cien varas al Este del Parque de la Victoria, Calle de la Fortuna, Sur, frente a la casa de habitación de la señora Josefa y. de Bustos, donde, como siempre, me encontrarán dispuesto á atender con prontitud y esmero los trabajos que me confien.

TEODORO ACUNA G.

Puntarenas, 12 de marzo de 1904.

DR. R. ROSTRAN

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina; contigua al Juzgado, frente á la Boticade Puntarenas.

No más caspa No más calvicie

Está bien sabido que lo único que cura la caspa y que hace renacer el pelo, es la ya bien conocida y acreditada **LOCIÓN ESTRADA**.

Además de sus conocidas propiedades, tiene un perfume muy agradable.

Deben, pues, aprovechar la estadia en ésta del inventor y que la vende en la acreditada barbería de don Víctor Sandoval, á un precio muy barato.

JULIO F. ESTRADA

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocado es con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresario en muebles

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. Garcia.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ALBERTO FAIT & Co

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Co

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Co», representados por su acreditada casa, hago constar; que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial

Ojo al negocio!

Teniendo que ausentarme del país, vendo en muy buenas condiciones mi establecimiento "Las Brisas" que consiste en pulpería y casa de huéspedes situada cien varas al Norte de la Estación del Ferrocarril en un lugar muy ventilado y á propósito para comercio.

Entenderse con

Dolores Duarte de Chacón.

EL ALMACEN

de Alberto Fait y Cia.

Acaba de recibir *Fideos Italianos*, *Vino Chianti*, *Cognac desde 42 hasta 80 colones caja*, *Vino de mesa garantizado, puro de uva*, *Cerveza Harmonia en ½ botellas y enteras*, y por último, el famoso *Champagne Mumm*

pleados públicos serán accionistas con un diez por ciento de los sueldos que estos devenguen mensualmente y al mismo tiempo los particulares y el Gobierno podrán comprar las acciones que estos quierán.

Dichas acciones serán al portador y negociables en cualquier momento y al mismo tiempo las sumas con que cada uno contribuya estará bien garantizada, puesto que el Gobierno consolidará ambas secciones del Ferrocarril en una sola.

La idea nos parece muy buena y procuraremos obtener toda clase de informes sobre el particular para ocuparnos más sobre este simpático é importante asunto.

Maestro compositor

El Tambor Mayor de la Banda de este puerto, don José Villalobos, ha compuesto una sentimental marcha fúnebre que ha puesto en estudio para estrenarla en la próxima Semana Santa. Como esta marcha la ha dedicado al doctor Juan J. Flores (Q. d. D. g.), está concluyendo las copias de la instrumentación para enviarla en obsequio á la ciudad de Heredia, cuña y sepulcro del ilustre patricio.

Gracia concedida

Por acuerdo nmero 236, el Presidente de la República accedió á la solicitud del reo Rafael Vargas Artavia, de rebajarle la décima parte de la pena que le fué impuesta por el delito de lesiones, en atención á que ha observado conducta ejemplar en el presidio de San Lucas.

En consecuencia ayer llegó, libre ya, el referido Vargas Artavia.

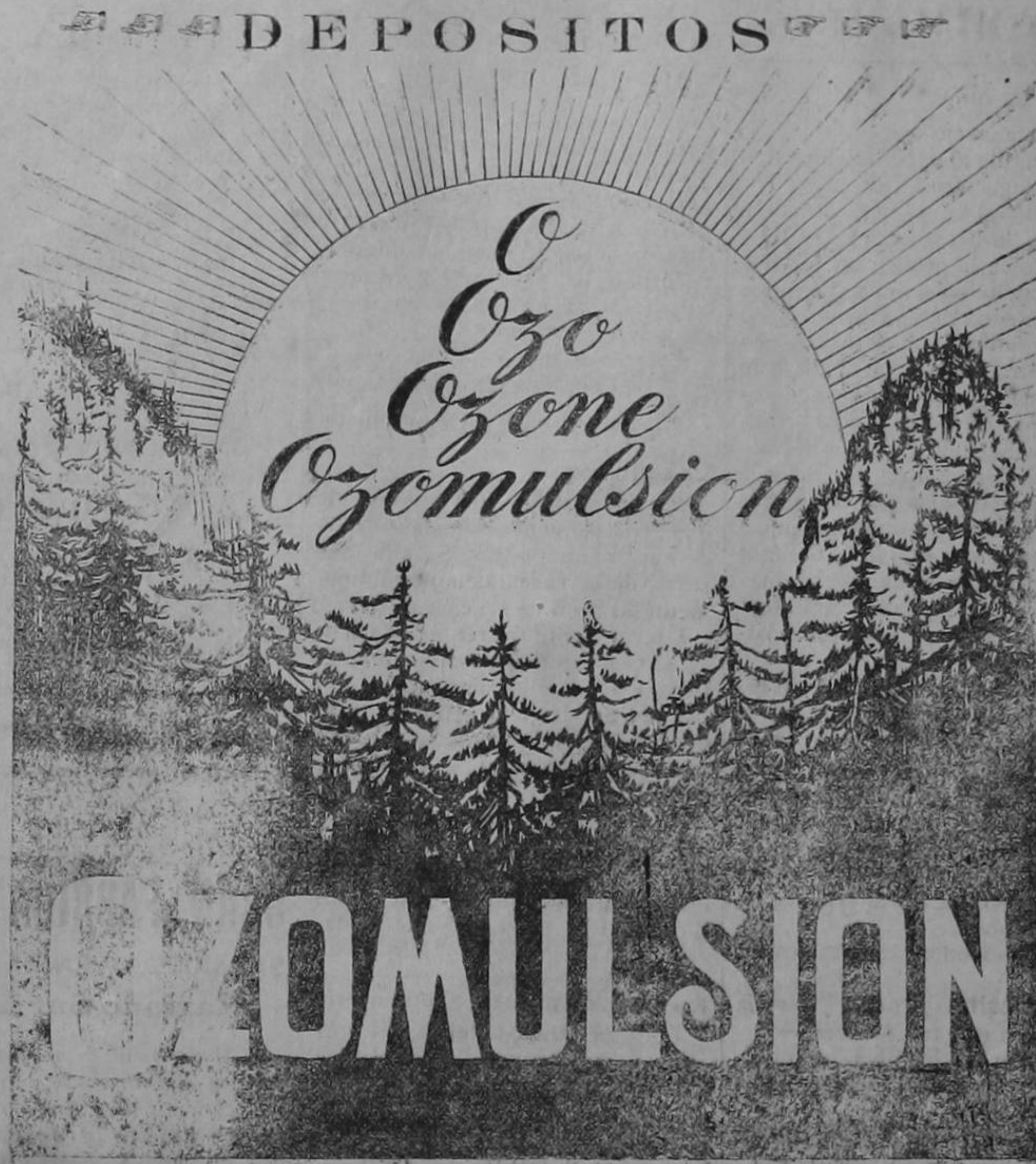
Panamá

Se nos dice que el Presidente Amador Guerrero ha reducido el pié de fuerza á 100 hombres; que á Esteban Huertas, de acuerdo con lo pedido en *La Estrella*, le ha sido asignada una pensión vitalicia en \$ 500 mensuales, separándolo del mando del Ejército, del cual se ha encargado el ex-Ministro de Guerra don Nicanor A. Obarrio, pues piensan los miembros del Gobierno de Panamá, como el protagonista de *La Vida es sueño*.

Que el traidor no es menester Siendo la traición pasada.

(De *El Porvenir*.—Cartagena.)

"BOTICA DE PUNTARENAS" EN ESTE PUERTO



BOTICA DE "LA VIOLETA" EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL

—JIMENEZ & Co.—

50 BESTIAS
de ALQUILER
Mulares y caballos de Esparta á Santo Domingo y vice-versa, á precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.
BENICIO MENA.

RESTAURANTES ITALIANOS
Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche
T. RAFFO,
Propietario.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Marzo de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Martes 1	6 a. m.	3 p. m.	Jueves 3	9 a. m.	6 a. m. del 4	Miércoles 2	10 a. m.	12.30 p. m.	4 p. m.
Viernes 4	9 a. m.	6 p. m.	Jueves 10	2 a. m.	10 a. m.	Miércoles 9	3 a. m.	5.30 a. m.	9 a. m.
Martes 8	12 p. m.	9 a. m. del 9	Jueves 17	7 a. m.	3 p. m.	Miércoles 16	9 a. m.	11.30 a. m.	5 p. m.
Viernes 11	2 a. m.	11 a. m.	Jueves 24	1 a. m.	9 a. m.	Miércoles 23	3 a. m.	5.30 a. m.	9 a. m.
Martes 15	5 a. m.	2 p. m.	Jueves 31	1 a. m.	3 p. m.	Miércoles 30	8 a. m.	10.30 a. m.	2 p. m.
Viernes 18	8 a. m.	5 p. m.							
Martes 22	11 p. m.	8 a. m. del 23							
Viernes 25	1 a. m.	10 a. m.							
Martes 29	5 a. m.	2 p. m.							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRES

Imprenta de El Pacifico